



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0701

SALTA, 16 MAY 2023

Expediente N° 10.004/23

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por docentes de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de total Pesos Dieciocho Mil Ochocientos (\$18.800,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

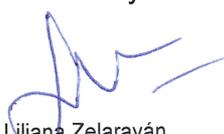
ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de gastos presentada por docentes de la Escuela de Agronomía obrante en fs. 99 a 134, por la suma total Pesos Dieciocho Mil Ochocientos (\$18.800,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 4.800,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
Total	<u>\$ 18.800,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales